

Yurimaguas, 06 FEB. 2015

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 110 - 2015-MPAA-A

VISTO:

El Expediente N° 00155 de fecha 08 de Enero del 2015, presentado por la Agente Municipal Entrante del Caserío: "ZAPATO YACU" - BAJO HUALLAGA, ubicado en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, adjuntando la copia del Acta de Asamblea del Pueblo, realizada el 21 de Diciembre del 2014, quien da a conocer la elección como agente Municipal de la Sra. **SILIA ANGELICA DEL AGUILA DE RAMIREZ**, identificada con DNI: 05583499; motivo por el cual SOLICITA el Reconocimiento correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a las Municipalidades la creación de Agencias Municipales conforme al Art. 9°, inciso 19 de la ley N°27972.

Que, es competencia y atribución del señor Alcalde dictar **Resoluciones** con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, así como atender y resolver los pedidos que formulan las asociaciones vecinales.

Que, habiéndose creado la **Agencia Municipal** del Caserío "ZAPATO YACU" – BAJO HUALLAGA, y contando con la copia del Acta de Asamblea del mencionado Caserío, en la cual se eligió por mayoría a la Señora **SILIA ANGELICA DEL AGUILA DE RAMIREZ**, para representar la **Agencia Municipal**, por lo cual es menester su nombramiento como titular.

Con la opinión favorable de la oficina de **Asesoría Jurídica** y **Gerencia Municipal**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la Señora: SILIA ANGELICA DEL AGUILA DE RAMIREZ, identificado con DNI: 05583499, como Agente Municipal del Caserío "ZAPATO YACU" – BAJO HUALLAGA, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Señora **SILIA ANGELICA DEL AGUILA DE RAMIREZ**, asumirá sus funciones como **Agente Municipal** del Caserío "ZAPATO YACU" – BAJO HUALLAGA, desde la fecha de Notificación de la presente Resolución, bajo responsabilidad, quien dará cuenta a este Despacho de la Asunción al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ETH/A
Ana Zeremelko / Sec.Gral
c.c
.Gerencia Municipal
.Asesoría Legal
.Interesado
Archivo (2)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
EDWERTUESTA HIDALGO
ALCALDE

